

La garantía de que el médico dirigirá las UGC desatasca la creación del nuevo Foro

Sanidad se compromete por escrito a que las unidades estén bajo "un responsable médico". Las CCAA estarán en el órgano de médicos y enfermeros y sus decisiones se elevarán al CI.

Francisco Goiri. Madrid | fjgoiri@diariomedico.com | 12/03/2015 18:36

La creación del Foro de las Profesiones Sanitarias, el órgano de interlocución que constituyeron formalmente el Ministerio de Sanidad y los representantes de médicos y enfermeros, estuvo en el alero hasta la noche del pasado martes, y sólo un compromiso de última hora del Ministerio en materia de gestión clínica sirvió para convencer a los médicos de que acudieran a hacerse la foto con el Ministro de Sanidad, Alfonso Alonso. El borrador del futuro real decreto de unidades de gestión clínica (UGC) que Sanidad hizo llegar a los médicos -y al que ha tenido acceso DM- especifica por primera vez, negro sobre blanco, que las UGC estarán bajo "un responsable médico, en coordinación con un equipo", un requisito pendiente de concreción en los borradores consensuados previamente y que había suscitado recelos entre médicos y enfermeros. Francisco Miralles, portavoz del Foro de la Profesión, ha confirmado a DM que "este compromiso ha sido clave, porque es evidente, y para nosotros irrenunciable, que las unidades de gestión asistenciales deben estar dirigidas por un médico, independientemente del papel que los enfermeros puedan tener en UGC de otra naturaleza".

Tras el verano

El compromiso de Sanidad -éste sí, verbalizado expresamente por el ministro- de que el decreto de gestión clínica se tramitará de forma inmediata también fue determinante, según Miralles, para que los médicos avalaran con su presencia la creación del Foro Profesional. "Espero que los decretos de gestión y de prescripción enfermera, largamente esperados por los profesionales, se puedan tramitar de forma paralela y se aprueben simultáneamente en el arranque del otoño o, más precisamente, inmediatamente después del verano", ha afirmado Alonso.

Con respecto al funcionamiento del nuevo Foro -un órgano previsto en el acuerdo firmado entre el Gobierno y los profesionales en julio de 2013-, el ministro de Sanidad confirmó que se regirá por dos principios que los médicos también habían puesto sobre la mesa: + incluirá a representantes de las comunidades autónomas y sus acuerdos se elevarán al Consejo Interterritorial.

"Habrà una participación activa de las autonomías. A finales de mes [el 26 de marzo] llevaremos al Interterritorial un punto específico sobre la creación de este Foro y definiremos los mecanismos de incorporación de los representantes autonómicos a un órgano en el que, sin duda, tienen que estar".

Alonso ha matizado que la representación autonómica no significa que las decisiones del nuevo órgano sean directamente vinculantes, "porque ya hay órganos que tienen la competencia de tomar las

decisiones y no pueden ser suplantados", pero dejó claro que el reglamento "prevé que sus decisiones se lleven al Interterritorial". En suma, concluyó el ministro, "el Foro Profesional se configura como el lugar donde se establezca una visión compartida a través del diálogo, y eso tendrá que ir luego a cada uno de los órganos competentes para su definitiva aprobación".

A pesar del evidente pulso que médicos y Ministerio han mantenido desde el lunes (los primeros por arrancar compromisos concretos y dotar de contenido al acto y Sanidad para evitar que su ausencia desluciera la foto), Alonso ha restado importancia al órdago: "No les he visto reticentes a acudir hoy aquí, sino exigentes en defensa de la profesión, y me gusta que sea así. Aquí no se trata de ser más duros o más dóciles con el Ministerio, sino de que cada uno defienda su punto de vista y lo mejor para la profesión, algo que hacen muy bien médicos y enfermeros, y que a mí, como ministro, me tranquiliza mucho".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2015/03/12/area-profesional/profesion/garantia-medico-dirigira-ugc-desatasca-creacion-nuevo-foro>